



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 28 FEB 2019

Expte. Ref.: 0057600/2018

**VISTO:**

Que las presentes actuaciones se lleva adelante el procedimiento del llamado a selección interna de Profesor Titular o Adjunto a cargo con carga anexa a su cargo docente en la Universidad, el dictado de la asignatura “**Estadística I**” correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología durante el ciclo lectivo 2019, aprobado mediante Res. HCD N.º 300/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente procedimiento de selección interna se encuentra reglamentado bajo la Res. HCS N.º 458/2017 aprueba Res. D.N. N.º 83/2017.

Que por Res. D. N.º 884/2018 se estableció día y hora de apertura y cierre de inscripción y con fecha 18 de diciembre de 2018 la Comisión Evaluadora emitió el correspondiente Dictamen y Orden de Mérito (fs. 160/162) en los términos del artículo 16º del Reglamento de Selección interna (Res. D.N. N.º 83/2017 – Res. HCS N.º 458/2017).

Que es competencia del H. Consejo Directivo la aprobación del Dictamen y Orden de Mérito emitido por la Comisión Evaluadora, así como la designación del o los docentes que se encuentra en el Orden de Mérito y de acuerdo al cronograma/calendario anual de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo, la próxima sesión se encuentra prevista para el día 18/03/2019.

Que en virtud del último considerando y lo manifestado por Secretaria Académica a fs. 174 en virtud de la recomendación efectuada por la Comisión Evaluadora en su Dictame, resulta necesario la aprobación y designación ad referéndum de la Profesora Cecilia Erica REYNA (D.N.I. N.º 28.373.183 – Legajo UNC 49.008) en el cargo de Profesora Adjunta a cargo de la asignatura “**Estadística I**” y al docente Pablo Martín Sebastián GOMEZ (D.N.I.Nº 27.362.220 – Legajo UNC 54.952) en el cargo de Profesor Adjunto, conformando un equipo de cátedra y con el fin efectuar el llamado a selección interna de Profesor Asistente para cubrir con carga anexa a su cargo docente en la Universidad, el dictado de la asignatura “**Estadística I**” correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología durante el ciclo lectivo 2019.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** el Dictamen de Evaluación, fs. 160/162, emitido por la Comisión Evaluadora designada por Res. HCD N.º 300/2018 para cubrir el cargo de Profesor Titular o Adjunto a cargo con carga anexa a su cargo docente en la Universidad, el dictado de la asignatura “**Estadística I**” correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología durante el ciclo lectivo 2019 y en su consecuencia, aprobar el siguiente Orden de Mérito: **1)- Dra. Cecilia Erica REYNA (D.N.I. 28.373.183 – Legajo UNC 49.008)** y **2)- Dr. Pablo Martín Sebastián GOMEZ (D.N.I. N.º 37.362.220 – Legajo UNC 54.942).**

**ARTÍCULO 2º: Designar** interinamente, en el cargo de Profesora Adjunta a cargo de la asignatura “**Estadística I**” correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología del ciclo lectivo 2019, a la **Dra. Cecilia Erica REYNA (D.N.I. 28.373.183 – Legajo UNC 49.008)**, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2020, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) de la asignatura “**Psicoestadística Descriptiva e Inferencial**” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º: Designar** interinamente, en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura “**Estadística I**” correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología del ciclo lectivo 2019, al **Dr. Pablo Martín Sebastián GOMEZ (D.N.I. N.º 37.362.220 – Legajo UNC 54.942)**, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2020, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en el Área de Población, línea de investigación “**Estructuras y estrategias familiares de Ayer y de Hoy**” en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Notificar.** Pase al H. Consejo Directivo para su ratificación. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°:**

**501**